

INFORME DE LOS COMISARIOS

---

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: INMOBILIARIA PONCELUQ S.A.

En cumplimiento de nuestras funciones de Comisarios de "INMOBILIARIA PONCELUQ hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el art.321 de Ley de Companias y el Reglamento que establece los requisitos minimos que deben contener el informe de los comisarios de la Compania, segun Resolucion # 90.1.5.3. publicado en el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1990, correspondiente al ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre de 1993.

1.- Los administradores de la compania han dado cumplimiento a las formas legales estatutarias y reglamentarias segun lo establecido en los estatutos vigentes.

Se han cumplido todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- En nuestra opinion los Administradores de la Compania, nos han Proporcionado toda la colaboracion necesaria para el desempeño de nuestras funciones de Comisarios.

3.- La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se encuentran al dia, debidamente ordenados, foliados, encuadernados, rubricados en archivos con seguridad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

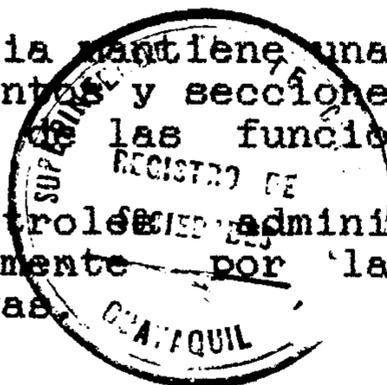
La custodia y conservacion de los bienes de la compania o de tercero estan bajo la responsabilidad de la Compania, ademas existen mantenimientos periodicos adecuados.

4.- hemos dado cumplimiento a la disposicion del art.# 321 de la Ley de Companias, principalmente en la revision de los Balances de comprobacion mensuales, Control Interno y Libros de Contabilidad

No hubieron situaciones especiales que durante el ejercicio se hayan presentado entre los accionistas de la Compania, Ni hemos recibido denuncias por parte de accionistas de la Compania, y administradores para convocatorias especiales.

5.- La Compania mantiene una estructura organizacional delineada en departamentos y secciones, con asignaciones precisas para el buen desempeno de las funciones del personal.

Los controles administrativos y contables, son revisados periodicamente por la administracion para tomar accion correctivas.



- 6.- Las cifras presentadas en los estados financieros son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de la Contabilidad.
- 7.- En nuestra opinión los estados financieros de la compañía son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de conformidad a lo que establece la Resolución SC- 90 -1- 5- 3 00 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial # 510 del 29 de Agosto de 1990.
- 8.- Los principales indicadores Financieros de los dos últimos años son:

-RAZON DE SOLVENCIA

1992

1993

Activo Corriente	11'308.080,00		14'660.172,00	
-----		=	-----	=
Pasivo Corriente	553.497,00	= 20.43	2'870.934,00	= 5.11

-COCIENTE DE INVERSION DE CAPITAL

a. En Activos Fijos

Activo Fijo (neto)	24'915.389,00		30'970.388,00	
-----		=	-----	=
Partic. Accionistas	19'723.476,00	= 1.26	27'683.900,00	= 1.12

25 ABR 1993



- CAPITAL DE TRABAJO

a. Activo corriente - Pasivo Corriente  
 Año 1992 11'308.080,00 - 553.497.16 = 10'754.583,00

Activo corriente - Pasivo Corriente  
 Año 1993 14'660.172,00 - 2'870.934,00 = 11'789.238,00

b. 1992  

$$\frac{\text{Ctas. y doctos. por cobrar}}{\text{Capital de trabajo}} = \frac{2'989.694,00}{10'754.583,00} = 0.28$$

1993  

$$\frac{\text{Ctas. y doctos. por cobrar}}{\text{Capital de trabajo}} = \frac{4'380.877,00}{11'789.238,00} = 0.38$$

9.- Los administradores no requieren garantías para ejercer sus funciones. Se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del día para las Juntas Generales, sin omitir ningún punto.

Guayaquil, Marzo 10 de 1994

f)



-----  
 GUSTAVO GOYA LEON  
 Comisario

